

XVIII Sesión de la Asamblea General de la

## **UICN - Unión Mundial para la Naturaleza**

Perth, Australia

**28** de noviembre al 5 de diciembre de 1990

### **18.48 Corresponsabilidad de los países desarrollados en la protección de los ecosistemas de América del Sur**

CONSIDERANDO que la explotación de los ecosistemas sudamericanos beneficia en gran medida a las poblaciones de los países desarrollados y que la crisis de la deuda externa del continente obliga a ejercer crecientes presiones sobre el medio ambiente e imposibilita la asignación de los recursos necesarios por parte de los países en desarrollo a la conservación de la naturaleza;

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, en su XVIII Sesión, celebrada en Perth, Australia, del **28** de noviembre al 5 de diciembre de 1990:

RECOMIENDA a todos los foros internacionales competentes que se inviertan de manera inmediata los procesos económicos responsables de la degradación ambiental de América Latina y que se amplíen de forma significativa y urgente los sistemas de financiamiento para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible del continente.